



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA -BOLÍVAR

Al despacho la presente DEMANDA DE CORRECCION DE REGISTRO CIVIL presentada por YOHANA PUELLO PERNET , adjunto se servirá encontrar memorial presentado por el DR. JORGE ARELLANO quien solicita se señale fecha para recibir el interrogatorio de la demandante Provea

Radicado No. 2022-001119-00

Arjona, septiembre 12 de 2022

Secretario,

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), septiembre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial y por ser procedente lo solicitado por el memorialista, se accede a ello en consecuencia se señala el día 26 de Septiembre de 2022 a las 3 pm como fecha y hora para recibir el interrogatorio de parte del demandante YOHANA PUELLO PERNET.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

|   |
|---|
| Estado  |
| Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona   |
| Estado N° <u>045</u>  |
| En Arjona a los <u>15</u> días del mes de <u>Septiembre</u> de 2022. Se notifica a las partes que no lo hicieron personalmente del auto anterior. |
| <u>Pedro Gutierrez</u>  |
| SECRETARIO  |